

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

PRESENTE

Por este medio, de manera respetuosa, quienes suscribimos, C. JESÚS ANTONIO MAYA LÓPEZ en nuestra calidad de ciudadanos mexicanos con domicilio para oír y recibir notificaciones en la finca marcada con el número 129 de la calle Morelos , en Corral de Barrancos, de la comunidad de Maravillas en el municipio de Jesús María, estado de Aguascalientes, respetuosamente comparecemos ante Ustedes para solicitar se nos explique, aclare o informe, la situación de legalidad que guardan los hechos que a continuación describimos:

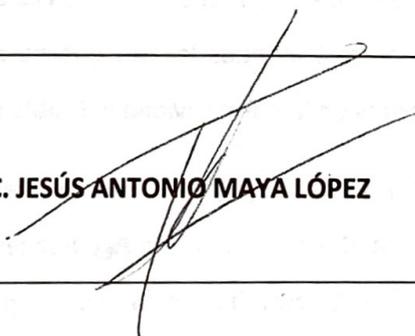
- 1.- Desde hace algunos días, hemos escuchado y visto, diversos spots informativos que se transmiten en las estaciones locales de radio y televisión, y que advierten ser dirigidos a los militantes del Partido Acción Nacional, sin embargo, al ser transmitidos en los medios masivos de comunicación y a través de las más diversas redes sociales que circulan a través de la red pública de Internet, a modo de publicidad pagada son escuchados irremediamente por la generalidad de los ciudadanos que habitamos en comunidades, colonias y municipios de Aguascalientes. En virtud de que dichos mensajes nos han creado confusión y contrariedad, pues resulta evidente que nosotros no somos militantes del Partido Acción Nacional, solicitamos que desde una óptica de legalidad y transparencia en el proceso electoral en el cual estamos inmersos, se nos explique, aclare o informe, si tales mensajes se encuadran dentro de la legalidad y cumplen estrictamente con las restricciones legales que para la divulgación de propaganda electoral se encuentran descritas en la normatividad aplicable a los procesos electorales que nos ocupan.
- 2.- En primer lugar, es de conocimiento público, que el Partido Acción Nacional y el propio Gobernador del Estado de Aguascalientes, se encuentran publicitando en sus spots y mensajes políticos electorales en los cuales promueven la existencia de los GOBIERNOS DE ACCIÓN NACIONAL. Los ciudadanos que suscribimos desconocemos si en México o el Estado de Aguascalientes, existen los GOBIERNOS DE ACCION NACIONAL, puesto en nuestra Constitución Política Local y Federal, sólo existen Gobiernos Municipales, Estatales y Federal, y ninguno pertenece a Partido Político alguno. En otras palabras, tales mensajes nos causan agravio, puesto que los gobiernos no pueden ser propiedad ni pueden ser utilizados para hacer propaganda a favor de un Partido Político o un personaje que preside un Gobierno. Por lo tanto, pensamos que

es una publicidad engañosa que se hace con dinero público para promocionar a un Partido Político y generar condiciones de inequidad en la contienda electoral. En tal razón, reiteramos nuestra solicitud para que se nos explique, aclare o informe lo conducente.

3.- El Partido Acción Nacional y sus personajes que se disputan, en la actualidad, las candidaturas a cargos de municipales, regidores y síndicos, han venido distribuyendo en medios masivos de comunicación y diversas redes sociales que se divulgan a través de la Internet, una serie de propaganda impresa en carteles y otros medios gráficos de publicidad, que exhibe la imagen de los aspirantes, y precandidatos, en la cual advierte que tales mensajes son dirigidos a los militantes del Partido Acción Nacional, sin embargo, en un recuadro que aparece impreso en el ángulo inferior izquierdo (visto de frente), tales personajes de la vida política, se promocionan ya y ya se asumen como PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES (lo mismo que de otros municipios, como ejemplo, JESUS MARÍA). En tal razón y como dicha propaganda electoral nos causa confusión a quienes no somos militantes del Partido Acción Nacional, y creemos que también causa confusión a los ciudadanos electores, le reiteramos nuestra solicitud para que se nos explique, aclare o informe lo conducente.

Siendo los veintiún días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, dado en Jesús María, Aguascalientes.

Firmas

	 C. JESÚS ANTONIO MAYA LÓPEZ
--	---

Teléfono de contacto: 449-349-2546, email, antoniomaya32@hotmail.com;



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Oficialía de Partes